



# Resolución Ministerial

N° 085-2019-PCM

14 MAR. 2019

Lima,

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, por convenir a las necesidades de la entidad, resulta necesario encargar las funciones de Director/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar a la señora Mónica Viviana Huertas Fernández, el cargo de Directora de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE  
Presidente del Consejo de Ministros

